**ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA**

**NO. 18**

Regidores del Ayuntamiento

De Zapotlanejo, Jalisco.

Presentes:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 32, 34 y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 35 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo. Se convoca a **SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 18 DIECIOCHO**, con **CARÁCTER** **DE ORDINARIA**, a celebrarse el día 30 de mayo del 2022, dos mil veintidós a las 09:00 nueve horas, en la sala de cabildo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de este municipio, sesión que se celebra conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de Ayuntamiento número 17 con carácter de extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2022. Correspondientes a la administración 2021 – 2024.
4. Solicitud con turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión por edad avanzada a favor del servidor público de nombre C. Alfredo Olvera Fernández.
5. Solicitud por parte del regidor Mtro. Hessael Muñoz Flores, para que se apruebe y se autorice la iniciativa que tiene por objeto, la conformación e instalación del ayuntamiento adolescente (12 a 17 años) en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
6. Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapotlanejo 2021-2024.
7. Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice la desincorporación del patrimonio público de una fracción del predio municipal ubicado en el fraccionamiento **“Bellavista”** que cuenta con una superficie total de 40,000.00 cuarenta mil metros cuadrados según escritura pública número 1701, expedida por el notario público No. 01 de Zapotlanejo, Jalisco, Lic. Salvador Becerra Gómez. De la totalidad del predio en mención se solicita a este pleno que autorice la desincorporación de 400 cuatrocientos metros cuadrados, con medidas y colindancias descritas en el plano que se agrega a esta convocatoria, así como su ubicación precisada en las coordenadas “UTM” que contiene el mismo plano, de la misma manera se solicita que se apruebe y se autorice la donación de la fracción del predio en cita y la incorporación, en favor de la Secretaria del Bienestar, para que sea sede del Banco del Bienestar.
8. Solicitud por parte del presidente municipal para aprobar y autorizar la firma del hermanamiento entre el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco y el Municipio de Unión de Tula, Jalisco.
9. Asuntos Varios.

**Zapotlanejo, Jalisco, 26 de mayo de 2022**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**